

México D.F. a 13 de mayo de 1999.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO:

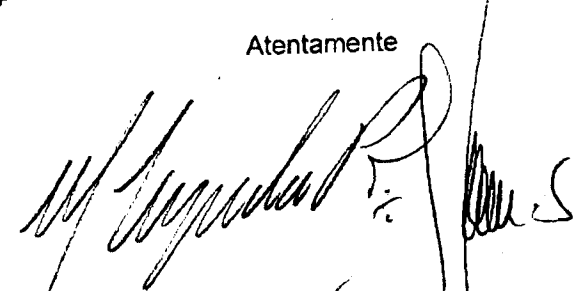
Referencia 11/99

Asunto: Registro de Crédito a nivel individual.

En virtud de que a partir de la subasta 05/09/98 celebrada el 21 de septiembre de 1998, es necesario obtener el registro del proyecto ejecutivo en FOVI con objeto de llevar el registro de vivienda a nivel individual, se requiere que al momento de solicitar recursos para la individualización de viviendas se agregue a la información que actualmente se entrega, el archivo con los registros a nivel individual conforme lo indica el ANEXO 1 de esta circular, en concordancia al sembrado individual del mencionado proyecto ejecutivo; en el entendido de que a partir del 1° de julio de 1999, sólo se procesarán los pagarés que cumplan con este requisito. Para aquellos contratos que ya han realizado alguna disposición de crédito puente o crédito individual, es necesario solicitar a la oficina de Sistemas de FOVI el archivo con la nomenclatura de las viviendas disponibles y consideradas en el crédito puente ejercido.

Asimismo, con el fin de que todos los derechos de crédito vigentes derivados de subastas anteriores a las mencionadas en el párrafo anterior, se controlen a nivel de vivienda, es necesario solicitar a la oficina de Sistemas de FOVI, el archivo con la nomenclatura de las viviendas disponibles para conciliar los registros con FOVI de manera individual conforme al ANEXO 2; en el entendido de que a partir del 1° de septiembre del presente año, todas las solicitudes de recursos para créditos individuales se deberán presentar de conformidad con el ANEXO 1.

Atentamente



BANCO DE MEXICO
FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA

ANEXO 1

Estructura del Archivo TEXTO para individualización del programa FOVI.

La descripción de las 15 columnas que deberán formar el archivo TEXTO ASCII con la información perteneciente a las solicitudes de ejercicio FOVI se indica en la tabla anexa. El archivo se enviará en formato texto separado por tabuladores, sin encabezados y respetando los tipos de datos especificados en la tabla anexa. Este archivo se entregará en la Oficina de Sistemas y una vez verificada la información se sellará para poder pasar a Oficialía de Partes de FOVI y entregar la documentación.

El nombre del archivo se formará de la siguiente forma: una CF más 3 dígitos de la clave de la institución. Ejemplo:

Para el Banco BANCOMER: 007

En caso de archivos Texto se llamará CF007.TXT

El diskette, de 3 ½ , sin autoarranque y verificado de virus, estará etiquetado como sigue:



Se presentará un archivo por cada pagaré.

Pagarés Consolidación

<u>Tipo de dato</u>	<u>Descripción</u>
1.- C10	Clave de contrato FOVI
2.- N4,0	Número de pagaré
3.- N4,0	Número de vivienda a individualizar(clave FOVI individual)
4.- C20	Número del Contrato individual de la propia institución
5.- N10,2	Valor de venta de la vivienda
6.- N10,2	Crédito otorgado por vivienda
7.- N10,2	Crédito para gastos de originación por vivienda
8.- C10	Fecha de escrituración (formato DD/MM/AAAA)
9.- N0,2	Factor de erogación de la vivienda (ej. 0.7 ó 0.75)
10.- N10,2	Monto de la erogación (amortización)
11.- N10,2	Monto por comisión FOVI (aplicando .0005 en vivienda A)
12.- C60	Nombre del acreditado
13.- C15	Plaza donde se ubica la notaría
14.- N6,0	Número de notaría
15.- N9,0	Número de escritura

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Oficina de Sistemas de FOVI al teléfono 5263-45-03.

Estructura del Archivo Texto para solicitar apertura de un frente de crédito puente del programa FOVI.

La descripción de las 2 columnas que deberán formar el archivo TEXTO ASCII con la información perteneciente a las solicitudes de ejercicio FOVI se indica en la tabla anexa. El archivo se enviará en formato texto separado por tabuladores, sin encabezados y respetando los tipos de datos especificados en la tabla anexa.

El nombre del archivo se formará de la siguiente forma: una PF más 3 dígitos de la clave de la institución. Ejemplo:

Para el Banco BANCOMER: 007

En caso de archivos Texto se llamará PF007.TXT

El diskette, de 3 ½ , sin autoarranque y verificado de virus, estará etiquetado como sigue:

<p style="text-align: center;">PROGRAMA FOVI Crédito Puente <i>NOMBRE DEL BANCO o</i> <i>SOFOL</i></p>
--

Solicitud de Grupos Crédito Puente UDIS

	<u>Tipo de Dato</u>	<u>Descripción</u>
1.-	C10	Clave de contrato FOVI
2.-	N4,0	Número de vivienda (clave FOVI individual)

Como resultado de esta solicitud FOVI entregará al momento de presentar la información el número de frente que se le asigne a la solicitud presentada, por contrato.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Oficina de Sistemas de FOVI al teléfono 5263-45-03.

ANEXO 2

Estructura del Archivo DBF para ubicación de vivienda al consolidar del programa FOVI.

La descripción de las 12 columnas que deberán formar el archivo TEXTO ASCII con la información perteneciente a las solicitudes de ejercicio FOVI se indica en la tabla anexa. El archivo se enviará en formato texto separado por tabuladores, sin encabezados y respetando los tipos de datos especificados en la tabla anexa.

Mediante este archivo se registrará en FOVI la vivienda que se esta consolidando, los números de vivienda individual se escogerán del listado que FOVI les proporcione, conforme a las viviendas disponibles de cada contrato. La ubicación de las viviendas se basa en un conjunto de 5 parejas de datos, donde el primer dato de la pareja define la ubicación que deseamos expresar y el segundo su valor. Un ejemplo de pareja de datos es la "Manzana 3", en donde el primer valor de la pareja, es decir la clave de la ubicación es "Manzana" y el segundo dato de la pareja, es decir el valor es "3".

El nombre del archivo se formará de la siguiente forma: una VF más 3 dígitos de la clave de la institución y deberá ser incluido con el archivo de consolidación.

	<u>Tipo de Dato</u>	<u>Descripción</u>
1.-	C10	Clave del contrato FOVI
2.-	N4,0	Número Individual de la vivienda
3.-	C1	Clave de ubicación.
4.-	C30	Valor de la ubicación
5.-	C1	Clave de ubicación.
6.-	C30	Valor de la ubicación
7.-	C1	Clave de ubicación.
8.-	C30	Valor de la ubicación
9.-	C1	Clave de ubicación.
10.-	C30	Valor de la ubicación
11.-	C1	Clave de ubicación.
12.-	C30	Valor de la ubicación

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Oficina de Sistemas de FOVI al teléfono 5263-45-03.

Nota:

Las claves de ubicación se usarán conforme al Catálogo de Ubicaciones que se especifica más adelante. Las ubicaciones se llenarán empezando de derecha a izquierda, es decir el nivel más específico de la vivienda ocupa el 5, y el más general el 1, solo se utilizarán las parejas de valores que se requieran pudiendo quedar las primeras en blanco.

La Clave del Contrato es carácter.

Ejemplo:

FOVI entregó el siguiente listado de viviendas disponibles del Contrato 0071020:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Bancomer está consolidando las siguientes viviendas.

**Manzana 5, lote 2, nivel A,.
Manzana 5, lote 2, nivel B,
Manzana 5, lote 3, nivel A,
Manzana 5, lote 3, nivel B,**

Del listado de viviendas disponibles de FOVI se asignarán los números de vivienda que el propio Banco determine, guardando dicho número para futuras referencias.

- 1 Manzana 5, lote 2, nivel A,.**
- 2 Manzana 5, lote 2, nivel B,**
- 3 Manzana 5, lote 3, nivel A,**
- 4 Manzana 5, lote 3, nivel B,**

El Archivo Dbase se llenará de la siguiente forma:

CveContrato	CveFOVIInd	CveUbi1	Val1	CveUbi2	Val2	CveUbi3	Val3	CveUbi4	Val4	CveUbi5	Val5
0071020	1					1	5	2	2	J	A
0071020	2					1	5	2	2	J	B
0071020	3					1	5	2	3	J	A
0071020	4					1	5	2	3	J	B

Catálogo de Ubicaciones.

Donde los valores para las Ubicaciones 1,2,3,4 y 5 pueden ser:

Clave Ubicación Descripción

- 1 MANZANA
- 2 LOTE
- 3 NUMERO
- 4 SUPERMANZANA
- 5 CALLE
- 6 COLONIA
- 7 EDIFICIO
- 8 AVENIDA
- 9 INTERIOR
- A ANDADOR
- D CONDOMINIO
- C SECTOR
- B VIVIENDA
- E MODULO
- F PREDIO
- G COTO
- H DEPARTAMENTO
- I FRACCION
- J NIVEL
- K CASA
- L CONJUNTO
- M SECCION
- N PRIVADA
- O GRUPO
- P CIRCUITO
- Q CERRADA
- R POLIGONO